REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

*Custodio de la Voluntad Popular*

# JUSTICIA ELECTORAL
# UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 1/2015 SERVICIOS GASTRONOMICOS PARA FUNCIONARIOS Y DE CEREMONIAL PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015.**

## ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de marzo del año Dos Mil Quince, siendo las 08:00 hs., estando presentes el Director de la Unidad Operativa de Contratación, **CP. Raúl Castagnino,** el Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación, **Lic. Angel Vera,** y el oferente presente, se procede a la apertura de los sobres presentados en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 1/2015 SERVICIOS GASTRONOMICOS PARA FUNCIONARIOS Y DE CEREMONIAL PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015,** cuyas ofertas se describen a continuación:

| N° | EMPRESAS | LOTE N° | PRECIO UNITARIO EN GUARANÍES (IVA INCLUIDO) |
|---|---|---|---|
| 1 | LO NUESTRO S.A. | 1 | 829.000.- |
| | | 2 | 190.900.- |
| | | TOTAL | 1.019.900.- |
| 2 | ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. | 1 | 497.500.- |
| | | 2 | 146.000.- |
| | | TOTAL | 643.500.- |
| 3 | LAKMI S.A. | 1 | 463.500.- |
| | | 2 | 165.370.- |
| | | TOTAL | 628.870.- |

**OBSERVACIONES:**

En el marco del acto de apertura de sobres, la Mesa Receptora de Ofertas de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) realizó las siguientes observaciones:

**EMPRESA LAKMI S.A.**

- Presentó 1 (una) carpeta original y 1 (una) copia y no presentó 2 (dos) copias de la carpeta de oferta, conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación

CP. Raúl M. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

Lic. Angel Daniel Vera
Justicia Electoral

ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.
RUC: 80022202 - 4

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

*Custodio de la Voluntad Popular*

**CONSTANCIAS DE EMPRESAS OFERENTES:**

- El Sr. Pablo Antonio Aguilar Godoy, en representación de la empresa **LAKMI S.A.**, deja constancia que la empresa **LO NUESTRO S.A.** no presentó en su carpeta de oferta el listado de equipos, utensilios y el listado de personales a ser puestos en servicio, conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

Se deja expresa constancia que el Artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 establece que en el acto de Apertura de Sobres se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

**La documentación de carácter formal deberá ser presentada dentro de un plazo de 24 horas contadas a partir de la solicitud realizada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC).**

No habiendo otra oferta presentada dentro de la presente Licitación Pública Nacional N° 1/2015, se cierra el acto siendo las 08:37 horas y en prueba de conformidad, firman el acta correspondiente el Director de la U.O.C. de la Justicia Electoral y el oferente presente en este Acto.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación

C. P. Raúl M. Castagnino C.
*Director*
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

Lic. Angel Daniel Vera
Justicia Electoral

Lic. Pablo Aguilar
LAKMI S.A.

ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.
RUC: 80022202 - 4

Cynthia Solalinde
LO NUESTRO S.A.